



DECRETO ALCALDICIO N° 211 /
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA
REQUINOA,

17 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 2619 de fecha 12.12.2019 que aprueba ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria, RBC 2019, que aprueba convenio de fecha 22.11.2019, para cuya ejecución entregará al municipio un monto total de \$ 13.312.000.

VISTOS

:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECR E T O:

APRUEBASE Convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Requinoa, para la ejecución en la comuna de Requinoa del "Programa de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria, RBC 2019, que aprueba convenio de fecha 22.11.2019, para cuya ejecución entregará al municipio un monto total de \$ 13.312.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LGE/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo Convenios (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE